ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 040/2014

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sección U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación; la Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega, Técnico de la U.O.C.; y el Señor Fredy Arce Salinas, Técnico de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de proceder a la apertura del Sobre-oferta presentado en el proceso de contratación directa detallado más abajo. El acto de apertura de sobre se realiza sin la presencia del oferente.----------

PAC/ID N° 281.980: "ADQUISICIÓN DE ACEITE DE DOS TIEMPOS"
(Expte. DNCP N° 332.308 de fecha 16/10/2014) - Prórroga apertura ofertas s/ Adenda N° 2/14

Se recibió oferta de:----------

1. MAES S.R.L. (M.E. N° 592). ----------

A continuación se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en el Sobre-oferta, por los representantes de la Circunscripción Judicial de Amambay, dejándose constancia que: ----------

Documentos	MAES S.R.L.
Formulario de la oferta, completado y firmado	Presenta
Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	SIPE
Declaración Jurada del Artículo 40	SIPE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
Monto total asegurado Gs.	300.000
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SIPE
Fotocopia simple de la Patente Municipal.	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	SIPE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	SIPE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado.	NO APLICA
Planilla de Especificaciones Técnicas del/los bien/es ofertado/s, debidamente firmado.	Presenta
Copia del Balance General y Estado de Resultados, de los dos (2) últimos ejercicios (2012-2013), acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	SIPE
Copia de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas.	No presenta
Observaciones	
Páginas Foliadas	01 al 04
Constancia del SIPE N°	1327223

La convocante deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el PBC, reemplazadas por la Constancia del SIPE, serán verificadas durante la evaluación de la oferta. ----------

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta presentada, que a continuación se detalla:

1. **MAES S.R.L.,** ofertó la suma total de **Gs. 2.625.000.-** (Guaraníes dos millones seiscientos veinticinco mil) IVA incluido.----------

Fredy Arce Salinas
Técnico de Control y Seguimiento

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 040/2014

Se deja constancia que fueron notificadas de la prórroga y no presentaron ofertas las siguientes empresas: DICOPAR S.R.L. (INV/UOC N° 144); DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A. (INV/UOC N° 145); AMÉRICA NEUMÁTICOS S.A. (INV/UOC N° 147); AUTOMOTIVE S.A. (INV/UOC N° 148); DISTRIBUIDORA R.M.B. (INV/UOC N° 149). ----------

Siendo las nueve horas y quince minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Fredy Arce Salinas
Técnico de Control y Seguimiento

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.